GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO				
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				
DESARROLLO TERRITORIAL				
ACTA NÚMERO: 024				
FECHA:	16-05-23	**HORA DE INICIO:** 3:01 p.m.	**HORA DE FINALIZACIÓN:**	4:25 p.m.
LUGAR:	Secretaría de Planeación			
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	**SI X**		**NO**	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Compromisos Interventoría "Estudios Básicos Gestión de Riesgos en 10 municipios del departamento del Quindío"				

Asistentes			
N°	**Nombre**	**Cargo**	**Presente/No presente**
1.	DIEGO FERNANDO ACEVEDO	Jefe de Desarrollo Territorial	Presente
2.	ANA LÓPEZ	Contratista Gobernación	Presente
3.	STEPHANIE GALVIS CAUSIL	Contratista Gobernación	Presente
4.	NANCY VELASQUEZ	Contratista Gobernación	Presente
5.	HUGO ALEXANDER TOVAR	Contratista Gobernación	Presente
6.	DIANA LORENA ZABALA C.	Contratista Gobernación	Presente
	JOHAN NARANJO	Invitado	N/A
	FRAN SUADE ALZATE	Invitado	N/A

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	**TEMA**	**RESPONSABLE DEL TEMA**
1.	Instalación de la reunión, bienvenida a los participantes	Diego Fernando Acevedo
2.	Exposición de puntos a verificar por parte del equipo de apoyo a la Supervisión respecto a avances de la Consultoría y la Interventoría a plantear en reunión con cada contratista.	Diego Fernando Acevedo
3.	Discusión y cierre	Supervisión

DESARROLLO TEMÁTICO

1. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN

Con la bienvenida a los participantes de la reunión presencial compuesta por el equipo de apoyo a la Supervisión y los Invitados a la reunión; el Arquitecto Diego Fernando Acevedo Supervisor del Contrato de Consultoría "Estudios Básicos Gestión de Riesgos en 10 municipios del departamento del Quindío" manifiesta su agradecimiento por la participación en el encuentro técnico que promueve la verificación de productos y avances aprobados o en proceso por parte de la Interventoría. Compromisos discutidos en reuniones previas y cuyo avance se presentó por la empresa GIA

Consultores Ltda., mediante memorando GIA-099-055-23 del 10 de mayo de 2023, dirigido al secretario de Planeación Departamental Dr. LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO.

2. EXPOSICIÓN DE PUNTOS A VERIFICAR POR PARTE DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN RESPECTO A AVANCES DE LA CONSULTORÍA Y LA INTERVENTORÍA, A TRAVÉS DE ÉSTA ÚLTIMA.

El Arquitecto Diego Fernando Acevedo expone los siguientes puntos considerados por el equipo a la supervisión como relevantes de solucionar a fin de avanzar en el seguimiento y control de actividades y productos para "Estudios Básicos Gestión de Riesgos en 10 municipios del departamento del Quindío" Estos puntos hacen parte de las inquietudes planteadas el 5 de mayo a la Interventoría por parte de la Supervisión de manera escrita y que, como se indicó obtuvo la siguiente respuesta por parte de la empresa GIA CONSULTORES LTDA:

- ***Propuesta Metodológica ajustada y presentación de esta***, dirigida al Señor Gobernador del Quindío y a la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Mediante el oficio GIA-099-055-23 del 10 de mayo de 2023, la Interventoría allega las observaciones realizadas a la Consultoría sobre los métodos de trabajo plasmados en la presentación (primer borrador elaborado por Alfa & Omega). Las observaciones a la mencionada presentación (que plasma la metodología ajustada) fueron informadas el día 8 de mayo a la firma ALFA & OMEGA Consultora de los estudios, mediante oficio GIA-099-053-23. De igual manera la firma Interventora programó una mesa de trabajo para el 11 de mayo a las 2 de la tarde con la firma Consultora como medida complementaria de aclaración de las observaciones.

- ***Cronograma de trabajo con temporalidad aprobado por la Interventoría***. En el mismo oficio la Interventoría menciona que se realizó una aprobación condicionada a la 8va versión del cronograma presentado por la firma Consultora. Se menciona que la Consultoría atiende en gran parte la solicitud de ajustes, pero persisten las discrepancias técnicas que afectan las fechas planteadas para el Plan de Exploración en los Municipios de Calarcá, Buenavista y Filandia. Discrepancias mencionadas por la firma consultora mediante oficio GIA -099-054-23 del 9 de mayo de 2023. Respecto a este punto, existe una fecha prevista para la remisión del Cronograma de Trabajo ajustado y aprobado por la Interventoría y que fue fijada para el 17 de mayo de 2023. La importancia del cronograma con temporalidad radica además en que éste determina el cumplimiento de las actividades planteadas y posibilita el seguimiento objetivo de su acatamiento.

- ***Plan de Trabajo de Campo***. La Interventoría informó que mediante oficio GIA-099-045-23 del 8 de abril se suspendieron labores de campo de la empresa consultora por cuanto se insistió reiteradamente en la necesidad de que la empresa Alfa & Omega cumpla con la recepción, revisión y concertación del "plan de acción para los trabajos de campo" de cada

municipio. Respecto al municipio de Armenia, el Consultor allega el Plan el 4 de mayo para revisión y esta en proceso por parte de la Interventoría, con proyección de respuesta para el 10 del mismo mes, así como el planteamiento de discusión técnica en mesa de trabajo el 11 del mes de acuerdo con programación de la Interventoría.

- ***Propuesta de ajuste al Plan de Pagos:*** Por medio del oficio GIA-099-051-23 la Interventoría insta a la firma Consultora a sustentar los ajustes del Plan de Pagos desde el punto de vista, técnico, jurídico y financiero, dado que las razones manifestadas por la Consultoría se basan exclusivamente en aspectos administrativos. La justificación financiera se sugiere ajustarlo respecto a las actividades del proyecto, asignando un porcentaje por componente (MM, ATV, Inundación).

3. **DISCUSIÓN Y CIERRE:**

✓ El equipo de trabajo manifiesta la preocupación respecto a que, a pesar de reiteradas solicitudes a la firma Interventora, aún no se allega la documentación y evidencias requeridas dado que la firma Consultora tampoco ha cumplido satisfactoriamente con los requerimientos, de acuerdo con lo informado por la firma GIA CONSULTORES LTDA.

✓ Diego Fernando Acevedo clarifica así:
- Propuesta metodológica para presentar a la Gobernación y a la CRQ. 26 de mayo de 2023.
- El Cronograma de trabajo avalado el 17 de mayo de 2023
- Plan de trabajo de campo para exploraciones. Por conocer definición de la Interventoría
- Propuesta de ajuste de Plan de Pagos. Por conocer definición de la Interventoría

✓ De igual manera trae a colación el tema de Vulnerabilidad cuya discusión está pendiente con la Interventoría que manifiesta que debe ser tenida en cuenta para llegar a Riesgo, pero que la Consultoría no comparte dado que la misma no es mencionada en el decreto 1807 de 2014. La Interventoría propone una discusión de la temática con la Supervisión a fin de esclarecer la temática y sobre todo unificar criterios.

El equipo de apoyo a la supervisión plantea y discute los siguientes puntos:

1. Nancy Velásquez manifiesta que analizando los decretos 1807 de 2014 y el decreto 1077 de 2015 compilatorio del primero en lo referente a los productos de los estudios básicos de riesgo se identifica que para MM se espera como resultado: **1. mapas de zonificación de amenaza por movimientos en masa** (y así para AVT e Inundación), según lo dispuesto en el Artículo 2.2.2.1.3.2.1.6. (1077-15) y con ello, *a. La leyenda deberá incluir la descripción de las características físicas de las unidades según la categoría establecida, b. los tipos de procesos predominantes, c. Y LOS POSIBLES DAÑOS QUE SE PUEDEN GENERAR.* Así mismo, se deberá elaborar **2. Un documento técnico que contenga la metodología**

empleada *y los resultados obtenidos. (Decreto 1807 de 2014, artículo 8°).* En ese sentido, la vulnerabilidad o al menos la identificación de ésta, debería incluirse en el establecimiento del Riesgo de los estudios básicos. Cuando se habla de posibles daños estoy identificando riesgo y éste surge de una amenaza establecida en los estudios (MM, AVT e Inundación), pero también de los elementos expuestos que se identifican por la vulnerabilidad que los pone en una zona en la que se prevén posibles daños. Se esperaría entonces que, a partir de los resultados de los estudios básicos de riesgo, el alcalde municipal posibilite los estudios detallados de riesgo (que a futuro generarán acciones estructurales) y en la actualidad las acciones de reducción no estructurales asociadas a normas urbanísticas en las zonas establecidas en su territorio (clasificado por Amenaza y por riesgo en los Estudios Básicos). Ello conlleva la responsabilidad de que la información que se suministre a través de los estudios que nos ocupan, sean más robustos que la información que tienen en cada uno de los municipios que hacen parte del estudio. Agrega que la escala de trabajo propuesta en los Estudios Básicos por la norma (decretos 1807 de 2014 y 1077 de 2015) 1:25000 y 1:5000, así como la escala establecida en los estudios previos de 1:2000 (de acuerdo a la información disponible), suministran una información muy relevante en cuanto a la determinación de la zona en condición de riesgo. En todo caso, la pregunta es cuál es el método o la metodología que proyecta la Consultoría para llegar a Riesgo? Hasta ahora, lo expuesto hace alusión a las Amenazas de MM, AVT e inundación exclusivamente.

2. Hugo Alexander Tovar manifiesta su preocupación dado que no se están cumpliendo los compromisos pactados en las diversas reuniones, asociadas a la entrega de insumos solicitados por la Supervisión. Se plantea la necesidad de indagar instrumentos legales que faciliten el cumplimiento de los requerimientos.
3. Se plantea la realización de una reunión con la Interventoría para el día 18 de mayo a las 2:00 pm y con la Consultoría a las 4:00 pm el mismo 18 de mayo. La finalidad de la reunión es generar evidencia del seguimiento que desde la Supervisión se está realizando a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos tanto de la Interventoría como de la Consultoría mientras se indagan los mecanismos legales que posibiliten el desarrollo eficaz y eficiente de la Consultoría a través de la Interventoría.

La reunión se da por concluida a las 4:25 p.m.

Elaboró: Nancy Velásquez Osorio
Revisó: Ana López

	CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN
	Se evidencia la necesidad de indagar sobre mecanismos que posibiliten desde la supervisión el cumplimiento de los contratos de Consultoría e Interventoría de manera efectiva de acuerdo con competencias.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
	Registro de asistencia y registro fotográfico

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE (S)	OBSERVACIONES

1. Plantear las reuniones con los contratistas de obra e interventoría	18 de mayo a las 2p.m y 4 p.m. respectivamente.	Equipo de Apoyo a la Supervisión en coordinación con la Interventoría.	

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

18 de mayo a las 2:00 p.m. Supervisión – Interventoría. Análisis de cumplimiento de compromisos

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
DIEGO FERNANDO ACEVEDO	Jefe de Desarrollo Territorial / Supervisor	
ANA LÓPEZ	Contratista Gobernación	
STEPHANIE GALVIS CAUSIL	Contratista Gobernación	
NANCY VELASQUEZ	Contratista Gobernación	
HUGO ALEXANDER TOVAR	Contratista Gobernación	
DIANA LORENA ZABALA C	Contratista Gobernación	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: jefe de Oficina OCIG	Cargo: jefe de Oficina OCIG	Cargo: jefe de Oficina OCIG





REGISTRO FOTOGRÁFICO



	FORMATO	Código: F-CIG-04
QUINDIO 1966	Control de asistencia	Versión: 04 Fecha: 18/12/2012 Página 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: Secretaría de planeación Departamental
FECHA Y HORA: Mayo 16 de 2023
TEMA: Seguimiento a fechas y Cumplimiento de Compromisos del oficio S.P.D.T. 73.67.01-00420 de Interventoría Según reunión del 12-05-2023.

	NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Stephanie Galvis Cavsil	1069400643	Planeación	Contratista	3165364336	Sgalvisc@gmail.com	
2	Ana López	30338315	Planeación	Contratista	3166251033	pdquindio@conceptoverde.com.co	
3	Nanny Velásquez Osorio	24.579.385	Planeación	Contratista	3104312238	navegandoarmenia@yahoo.es	
4	Hugo Alexander Tovar	9'734.645	Planeación	Contratista	3006559704	hugoalexandertovar@gmail.com	
5	Diego Fernando Acevedo Arboleda	18.100.668	planeación / jefe desarrollo territ.		3113363437	planeacion@quindio.gov.co.	
6	Dicalorena Zabala C	1105610395	planeación	contratista	3104159067	Lorena.0321@hotmail.com	

6 - ASISTENTES.